Naciones Unidas E/ICEF/2010/P/L.10

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
30 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual de 2010
1 a 4 de junio de 2010
Tema 5 a) del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

Malasia

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa de Malasia se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.750.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 10.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2011 y 2015.

* E/ICEF/2010/8.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2010.

10-29885 (S) 190410 210410

Se ruega reciclar

Datos básicos†

(Corresponden a 2008 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	9,7
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	6
Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves)	8
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	30a/
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas)	99/99
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje)	99
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2006)	99
Utilización de servicios mejorados de saneamiento (porcentaje, 2006)	94
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje, 2007)	0,5
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	–
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	6 970
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	90
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	95

† Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.childinfo.org/.

a/ La estimación efectuada por la OMS, el UNICEF, el UNFPA y el Banco Mundial del porcentaje de mortalidad materna para 2005 es del 62% por cada 100.000 nacidos vivos, que se ha ajustado para tener en cuenta que no se comunican todos los casos de mortalidad materna y que algunos se clasifican incorrectamente. http://www.childinfo.org/maternal_mortality.html.

Situación de los niños y las mujeres

1. Malasia es una de las naciones con mayor diversidad cultural de Asia, con una población multilingüe integrada por malayos, chinos, indios y más de 200 grupos étnicos indígenas. Se calcula que en 2008 la población era de 27,7 millones de habitantes, incluidos 3 millones de indígenas y 2 millones de ciudadanos no malayos. Había 10,5 millones de niños, con 3,2 millones menores de 5 años[1].

2. En línea con su objetivo general de ser un país plenamente desarrollado en 2020, Malasia ha avanzado considerablemente en la erradicación de la pobreza y disfruta de un marco legal, político e institucional para desarrollar y aplicar políticas sociales destinadas a la infancia. Los niveles generales de pobreza se redujeron desde aproximadamente el 50% en 1970 al 3,6% en 2007, y la desigualdad de ingresos, calculada según el coeficiente de Gini, mejoró, pasando de 0,46 a 0,44 entre 2004 y 2007. Las principales disparidades de ingresos que se siguen observando tienen lugar en función del contexto rural o urbano, étnico y geográfico.

[1] Gobierno de Malasia, Departamento de Estadística. Los datos que se mencionan en el texto se corresponden con cifras oficiales del Gobierno de Malasia y pueden diferir con respecto a la tabla de datos básicos.

3. Teniendo en cuenta que el tamaño medio de las familias pobres es mayor, se calculó que la pobreza infantil era de un 12,6% en 2004, frente al 5,7% de la pobreza de los hogares en términos generales para el mismo año2. Los estados con la mayor incidencia de pobreza infantil eran Sabah, Terengganu y Kelantan. En términos absolutos, en Sabah se clasificó a más de medio millón de niños como pobres, seguido por muchos más de 100.000 en Sarawak y Kelantan. La pobreza infantil es especialmente preocupante, ya que sus manifestaciones suelen tener efectos permanentes en los niños, al limitar su desarrollo mental, físico y emocional y al privarles de la oportunidad de acabar con la transmisión de la pobreza de generación en generación.

4. Los indicadores sociales en su conjunto se están aproximando a los niveles de los países plenamente desarrollados. Malasia está en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a excepción del objetivo 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades), al registrarse en el país una epidemia de VIH/SIDA de baja intensidad. En 2008, la matriculación neta en la enseñanza primaria alcanzó el 94%, con plena paridad entre géneros; la mortalidad entre los niños menores de 5 años aumentó ligeramente hasta alcanzar una tasa de 8,1% por cada 1.000 nacidos vivos, causada principalmente por una mayor tasa de mortalidad neonatal entre los bebés de sexo masculino; más del 90% de la población tiene acceso a agua potable; el número de nuevas infecciones de VIH registradas, incluida la transmisión de madre a hijo, disminuyó de 4.500 en 2007 a 3.700 en 2008, mientras que el porcentaje de mujeres entre la población infectada de VIH siguió aumentando hasta alcanzar el 19%. No obstante, al igual que con el resto de disparidades económicas, los indicadores sociales referentes a grupos y regiones marginados siguen siendo un escollo en los índices nacionales de progreso.

5. Los casos registrados de malos tratos infantiles siguieron al alza, pasando de 1.800 en 2005 a 2.800 en 2008, con una incidencia desproporcionada sobre las niñas y relacionados sobre todo con el descuido o los malos tratos físicos y sexuales. A pesar de un loable compromiso para seguir reforzando la protección de los niños, tal y como se aprecia en la elaboración del Plan nacional de acción para la infancia y la Política de protección del niño, el sistema de bienestar infantil y familiar, falto de recursos, sigue careciendo de servicios permanentes para la prevención, la intervención temprana y una respuesta integral. La falta de documentación y la apatridia constituyen un desafío especialmente en el Este de Malasia, donde existe una importante población migrante, si bien afecta también a grupos indígenas y a otros colectivos marginados en todo el país. Aunque no se ha confirmado oficialmente la incidencia de trabajo infantil, este problema sigue suponiendo una preocupación en plantaciones remotas, donde los niños no tienen acceso a la educación.

6. La reciente crisis financiera global afectó a Malasia sobre todo debido a su fuerte dependencia de las exportaciones. Se calcula que la economía experimentó una contracción del 1,7% en 2009. Si bien las caídas en el comercio y en la inversión privada fueron los principales canales de transmisión, las turbulencias en los mercados financieros también incidieron en los trastornos de los flujos de capital, la volatilidad en el precio de las acciones y en el mayor auge de los bonos soberanos. El empleo en el sector manufacturero descendió y los trabajadores extranjeros fueron los peor parados

[2] En 2004, los hogares pobres estaban compuestos por una media de 6,6 miembros, frente a 4,4 miembros en los hogares favorecidos. Malasia, Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro y PNUD, *Malasia: Measuring and Monitoring Poverty and Inequality*, 2007.

por el ajuste. No obstante, se prevé que el crecimiento se reavive en 2010, de forma paralela a la prevista recuperación de la demanda mundial.

7. Aunque la falta de datos no permite realizar un análisis profundo del impacto que han ejercido las crisis recientes sobre las mujeres y los niños, sus efectos adversos probablemente se vieron amortiguados gracias al generoso régimen de beneficios universales de que dispone el Gobierno para todos los ciudadanos, en especial la gratuidad de la enseñanza y de los servicios de atención sanitaria y la subvención de alimentos básicos. No obstante, sigue existiendo inquietud en torno a la amplitud de la red de seguridad social y los índices de cobertura de los programas destinados específicamente a familias y niños pobres, al haber muchos niños de corta edad marginados, sin acceso a la asistencia social que se presta en las escuelas, como por ejemplo los programas de alimentación. Teniendo en cuenta que es necesario reducir el déficit fiscal a fin de garantizar las sostenibilidad fiscal, el presupuesto de 2010 prevé recortes significativos en el gasto del Gobierno federal, tales como la reducción del gasto actual en educación y formación en casi un 1% del producto interno bruto [3].

8. Para avanzar, las principales prioridades de desarrollo siguen siendo una mayor equidad en los resultados sociales, en concreto la necesidad de mejorar la situación de los niños pobres, indígenas, migrantes y otros y reforzar el entorno de protección para todos los niños de Malasia. Ante las restricciones presupuestarias, será además esencial mejorar la eficacia y delimitación del gasto y de los programas sociales, garantizando una utilización óptima de los recursos, y supervisar estrechamente los indicadores sociales, sobre todo de manera desagregada.

9. Malasia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1995, presentando reservas a 12 de sus artículos. Posteriormente, retiró su reserva a 6 artículos, pero mantiene las otras 6 reservas, entre ellas la que se refiere al principio de no discriminación y la relativa a la prohibición del castigo corporal, la tortura y los tratos crueles o degradantes. También señaló que las disposiciones son de aplicación únicamente si son conformes con la constitución, las leyes y las políticas del país.

10. Las observaciones finales del Comité de Derechos del Niño sobre el informe de Malasia de 2007 acogían con satisfacción los esfuerzos del Gobierno destinados a salvaguardar los derechos del niño. Entre las recomendaciones principales del Comité se incluía la retirada de todas las reservas pendientes, la ratificación de los Protocolos Facultativos, la revisión del sistema legal dual y de las leyes nacionales de Malasia y la prohibición del castigo corporal en las escuelas. Se recomendaba asimismo garantizar la igualdad de acceso a la educación a todos los niveles y para todos los niños, mejorar el sistema de registro de nacimientos y efectuar una evaluación sistemática de las partidas presupuestarias destinadas a la infancia.

[3] Ibíd.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2008-2010

Principales resultados logrados

11. El actual enfoque estratégico del programa del país se ha centrado en la promoción basada en pruebas para influir en la modificación de las políticas y mejorar las disposiciones sociales, legales y protectoras de Malasia destinadas a la infancia. Tiene dos componentes relacionados entre sí:

a) Socios en el desarrollo. Este componente del programa tiene como objetivo reforzar los marcos de supervisión, análisis e investigación para ampliar la base de conocimientos sobre los niños. También está redefiniendo la fórmula de compromiso del UNICEF en Malasia, mediante la puesta en marcha de un mecanismo de financiación sostenible que garantice su viabilidad a largo plazo.

b) Políticas y servicios sociales de calidad. Este componente del programa apoya al Gobierno en su esfuerzo por mejorar las disposiciones políticas y de servicios para los niños de forma que los grupos de niños que reciben una asistencia deficiente se beneficien de un mejor acceso a unos servicios de calidad en las esferas de la atención sanitaria, la educación y la protección.

12. UNICEF Malasia adoptó con éxito un nuevo modelo tripartito de financiación, allanando el camino hacia un nuevo modelo de compromiso eficaz y sostenible. El Gobierno demostró su apoyo a una presencia permanente del UNICEF al comprometer una contribución anual de 500.000 dólares al programa. Al mismo tiempo, se eliminaron los antiguos obstáculos para la recaudación de fondos procedentes del sector privado y los esfuerzos del UNICEF para recabar fondos han arrojado resultados alentadores. Además, en 2009 se inició con éxito una amplia estrategia sobre el compromiso empresarial que fuese más allá de la recaudación de fondos y que culminó en una alianza formal nueva con el órgano regulador de la actividad empresarial, la Comisión Empresarial de Malasia (SSM), y el lanzamiento de una primera circular sobre mejores prácticas empresariales relativas al establecimiento de centros de cuidado infantil en los lugares de trabajo privados.

13. Para ampliar el conocimiento y los datos sobre la infancia se llevaron a cabo una serie de proyectos de investigación, que facilitaron la comprensión de la situación actual que viven los niños y aportaron políticas efectivas para abordar las lagunas que siguen existiendo en la política social. Por ejemplo, el Índice de la Infancia de Malasia, el lanzamiento de una base de datos sobre lesiones de los niños, el análisis de la situación de 2009, una evaluación exhaustiva del sistema de bienestar infantil y familiar, una evaluación del sistema judicial de menores, un estudio sobre niños infectados de SIDA en Selangor, un informe sobre la enseñanza en los centros de detención, una evaluación de la trata infantil y una publicación sobre la lucha contra los malos tratos infantiles en Malasia. Se espera que el proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre las estrategias de reducción de la pobreza en la comunidad de los Orang Asli y un proyecto del equipo de las Naciones Unidad en el país (UNCT) para evaluar el progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de forma desagregada amplíen la información socioeconómica disponible sobre los niños y ayude al Gobierno a adoptar un mayor número de medidas específicas de intervención.

14. Algunas disposiciones de las políticas destinadas a niños marginados mejoraron como resultado de los esfuerzos de promoción basados en pruebas. Por ejemplo, tras probar y evaluar con éxito el programa de lectura complementaria para niños de zonas remotas del Este de Malasia, ahora dicho programa se va a ampliar. Se ha llevado a cabo una recopilación del folclore de los orang asli e historias de fantasmas que sirvan de modelo y de herramienta de promoción para impartir un tipo de enseñanza específica para los niños orang asli. Las normas nacionales para el desarrollo del aprendizaje temprano se revisaron y se van a poner a prueba en 2010 a fin de incorporarlas en el nuevo programa de estudios. El Gobierno también ha progresado de forma notable a la hora de frenar la propagación del VIH/SIDA y el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, presidido por el UNICEF, apoya la respuesta nacional a los programas sobre el SIDA mediante los recursos financieros que aporta el ONUSIDA. En 2010 se espera que la ejecución de la Estrategia Nacional contra el SIDA 2011-2015 se centre en las intervenciones y respuestas urgentes ante la evolución de la transmisión heterosexual.

Experiencia adquirida

15. Aunque se consideró que un enfoque a más alto nivel, que siguiera haciendo hincapié en la esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo, era la estrategia adecuada para Malasia, se debe prestar más atención a otras esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo que siga ayudando a los asociados a abordar las carencias en el suministro de servicios a grupos de niños especialmente marginados mediante políticas más inclusivas.

16. Para que el UNICEF siga siendo un asociado para el desarrollo eficaz y relevante en el contexto de un país de ingreso mediano, debe garantizar que cuenta con la capacidad técnica y profesional necesaria para aportar investigaciones y análisis de políticas de alta calidad de forma coherente. Esto va a exigir un enfoque más sistemático y una mayor atención en aquellos ámbitos estratégicos donde la contribución en valor añadido pueda ser mayor.

17. Es necesario forjar alianzas más sólidas y amplias con las organizaciones nacionales de la sociedad civil (OSC), los círculos empresariales, el ámbito académico y otros colaboradores para el desarrollo para aportar resultados mejores y más sostenibles para los niños. Las alianzas ya existentes, como por ejemplo la colaboración en el seno del equipo de las Naciones Unidas en el país, deberían seguir consolidándose para aprovechar las sinergias.

18. El interés renovado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en su fomento de políticas inclusivas se refleja en la iniciativa del Gobierno “una Malasia” destinada a promover la cohesión intercultural, así como en el vigente Noveno Plan de Malasia (2006-2010), junto con orientaciones estratégicas y esferas de resultados clave para el futuro Décimo Plan de Malasia (2011-1015). Es, por tanto, el momento oportuno de vincular plenamente el próximo programa del país con la Convención.

Programa del país, 2011-2015

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

Programa	*Recursos ordinarios*	*Otros recursos**	*Total*
Mejora de la información, capacidades y recursos para los niños	1 000	4 000	5 000
Reducción de la pobreza infantil y servicios sociales de calidad para todos	750	3 500	4 250
Costos intersectoriales	2 000	2 500	4 500
Total	**3 750**	**10 000**	**13 750**

* Sólo cifras estimadas, basadas en la disponibilidad de fondos del sector privado, temáticos y gubernamentales.

Proceso de preparación del programa

19. El programa del país se estableció bajo la dirección de la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro y está estrechamente vinculado a la elaboración del Décimo Plan de Malasia. El programa del país propuesto concuerda con las observaciones finales del Comité de Derechos del Niño de 2007, los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, así como con el análisis de situación de 2009 y otras evaluaciones sectoriales clave. Los conocimientos obtenidos mediante la evaluación de la ejecución de los programas en 2009, junto con el examen anual y el momento de reflexión estratégica en diciembre de 2009 también fueron esenciales para elaborar el proyecto de programa del país. La Oficina Regional del UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico contribuyó enormemente a lo largo del proceso.

Componentes, resultados y estrategias del programa

20. El objetivo general del programa del país es apoyar al Gobierno para culminar la estrategia Visión 2020, donde se articula su visión de Malasia en tanto que futuro país plenamente desarrollado con una sociedad inclusiva y atenta que protege los derechos de todos los niños en 2020. Para alcanzar ese objetivo, pretende crear capacidades nacionales autosostenibles de forma que todos los niños del país estén en mejores condiciones de disfrutar de sus derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación.

21. Tal y como conviene para un país de ingreso mediano, el programa hará hincapié en la mejora de los datos, las capacidades nacionales y los recursos para los niños, así como en asistir al Gobierno en una serie específica de áreas prioritarias bien definidas en las que el UNICEF puede realizar la mejor aportación. Al hacerlo, tratará de a) identificar y abordar la ausencia de datos, como algunos de los indicadores clave de la protección infantil; b) apoyar las capacidades nacionales para efectuar rigurosamente la supervisión y la evaluación de las intervenciones sociales; c) garantizar la utilización óptima de recursos destinados a los niños mediante el análisis del presupuesto y la política de gasto; y d) proporcionar un análisis de alta calidad y fomentar la puesta en marcha de

políticas que aborden las necesidades más acuciantes de los niños marginados y vulnerables de Malasia.

22. Para superar la escasez de recursos, optimizar los resultados para los niños y garantizar que sus intervenciones sean sostenibles, el UNICEF tratará de abordar los factores subyacentes (como la pobreza infantil), explorar las mejores prácticas internacionales y reforzar las alianzas estratégicas con las OSC, el sector privado y los colaboradores no estatales, el ámbito académico y otros colaboradores para el desarrollo. Está previsto acometer el desarrollo de capacidades específica de los socios de las OSC para que el país acabe por hacer suya plenamente la Convención sobre los Derechos del Niño en 2020. La implicación del sector privado ya ha demostrado tener un gran potencial para obtener recursos, asegurar que las prácticas empresariales respeten a los niños y facilitar el apoyo brindado a los grupos de niños marginados. La colaboración con los medios de difusión y los esfuerzos de comunicación, también mediante comunicaciones de los donantes, desempeñarán un papel decisivo para apoyar los objetivos de promoción del programa y transmitir mensajes esenciales sobre los desafíos que afrontan los niños de Malasia.

23. De la mano de la estrategia Visión 2020 y de las orientaciones estratégicas del Décimo Plan de Malasia, se espera que en el programa para 2011-2015 se obtengan los siguientes resultados clave:

a) Reducción de la pobreza infantil (en virtud de los objetivos del Décimo Plan de Malasia);

b) Mejora de la cobertura y extensión de los programas de la red de seguridad social, con más atención a los niños y familias pobres;

c) Mejora de las competencias del sistema de bienestar infantil para abordar la violencia, la explotación, los malos tratos y el descuido; protección y cuidado de los niños infectados de VIH/SIDA;

d) Conclusión de la reforma del sistema judicial de menores;

e) Acceso a la enseñanza y a una atención sanitaria de calidad para todos los niños y medidas de intervención para su desarrollo en la primera infancia;

f) Disfrute del derecho al registro de nacimiento y a una identidad para todos los niños;

g) Reducción del número de niños, mujeres y de otros grupos de alto riesgo que está infectado de VIH/SIDA.

24. Está previsto que el programa se sufrague principalmente con los ingresos obtenidos a través de la financiación privada, además de los recursos ordinarios procedentes del presupuesto general del UNICEF y los fondos gubernamentales de apoyo[4]. Puesto que la recaudación de fondos privados ha resultado ser realmente prometedora durante el programa actual, se espera que con lo recaudado sea posible apoyar las actividades globales del UNICEF mediante la aportación de recursos ordinarios, como resultado de la calificación de Malasia como país de ingresos medianos altos.

[4] La contribución del Gobierno de Malasia está pendiente de aprobación ministerial.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

25. El programa se desarrolló como parte de la prioridades nacionales del Gobierno, tal y como se señala en las directrices sobre el Décimo Plan de Malasia y la estrategia Visión 2000. En él se reconoce la importancia primordial de que el país se identifique con el programa y supone la continuidad del apoyo que brinda el UNICEF al Gobierno para proseguir con su marco de elaboración y ejecución de políticas, la Misión Nacional (2006-2020), en especial la orientación 3 (hacer frente a las persistentes desigualdades económicas), la orientación 4 (elevar el nivel y aumentar la sostenibilidad de la calidad de vida) y la orientación 5 (fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de ejecución).

26. El programa del país estará totalmente sincronizado con el Décimo Plan de Malasia, lo que es especialmente importante teniendo en cuenta que los próximos cinco años serán decisivos para que Malasia culmine la estrategia Visión 2020. Tras los estragos causados por la crisis financiera mundial, Malasia deberá retomar la senda del crecimiento elevado así como impulsar el progreso a fin de iniciar un nuevo modelo económico y social, necesario para transformarse en una sociedad desarrollada e inclusiva que garantice una calidad de vida alta y sostenible para toda la población.

27. Para lograrlo, el programa del país apoya las esferas nacionales de resultados clave que puso en marcha el Primer Ministro en 2009 (ampliar el acceso a la enseñanza de calidad y aumentar los ingresos de los hogares con ingresos bajos) así como las orientaciones estratégicas 3, 4, 5 y 6 de la Misión Nacional: dotarse de un capital humano creativo, innovador y hábil; adoptar una visión de conjunto para abordar la brecha del desarrollo; mejorar la calidad de vida y acercarla a la de los países desarrollados, y realzar el papel del Gobierno como facilitador eficaz e íntegro. En concreto, aborda toda una serie de esferas de resultados clave que formarán parte del Décimo Plan de Malasia: mejorar la calidad de los estudiantes; aumentar la eficacia del mercado laboral; erradicar la pobreza y elevar los ingresos de los hogares incluidos en el grupo del 30% de hogares con ingresos más bajos; ampliar el acceso a infraestructuras físicas y sociales básicas, de calidad y asequibles; distribuir los ingresos de un modo justo y equitativo; lograr la calidad de la atención sanitaria y un estilo de vida activo; avanzar hacia una sociedad progresista; innovar en la prestación de servicios; mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución de programas y proyectos, y mejorar la capacidad y las competencias del servicio público.

28. Puesto que el programa de cooperación con Malasia no está basado en una evaluación común para el país ni en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF recurre al equipo de las Naciones Unidas en el país como mecanismo principal de colaboración con el resto de organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de lograr los objetivos del sistema de las Naciones Unidas en Malasia. Las iniciativas de cooperación de los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, las cuestiones de género y los derechos humanos, han sido hasta la fecha herramientas esenciales para lograr los objetivos de los programas conjuntos. El nuevo programa del país va a asegurar que la coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Malasia sea mayor a fin de aprovechar las sinergias y eliminar las duplicidades.

Relación del programa con las prioridades internacionales

29. Malasia avanza con paso firme hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a excepción del objetivo 6 consistente en detener y reducir la propagación del VIH/SIDA. El nuevo programa del país ayudará a Malasia a alcanzar todos estos objetivos y a seguir avanzando para lograr su intención de convertirse en un país plenamente desarrollado. Para ello, el programa se guiará por la Convención sobre los Derechos del Niño, las observaciones finales del Comité de Derechos del Niño en respuesta al informe de Malasia de 2007, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los principios y objetivos de la declaración *"Un mundo apropiado para los niños"*. El nuevo programa contribuirá en algunos aspectos fundamentales de todas las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF, tales como la supervivencia y el desarrollo de los niños de corta edad; la educación básica y la igualdad entre los géneros, el VIH/SIDA y los niños; la protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos; y la promoción de políticas y las asociaciones a favor de los derechos de los niños.

Componentes del programa

30. **Mejora de la información, capacidades y recursos para los niños.** El programa apoyará las orientaciones estratégicas del Décimo Plan de Malasia, entre otras, el uso de un enfoque inclusivo sobre el desarrollo y la mejora del papel de Gobierno como facilitador eficaz en cinco esferas clave: a) información de calidad sobre los niños; b) supervisión y evaluación, valoración de impactos y presupuestos para la infancia; c) recaudación de fondos del sector privado y compromiso con los niños; y d) asociación y creación de capacidades de las OSC.

31. El desarrollo y la aplicación exitosa de políticas eficaces que aborden las prioridades sociales exige que se genere y analice de manera sólida información desglosada de alta calidad. Por consiguiente, será fundamental reforzar los procesos gubernamentales para recabar y procesar los principales datos sociales, así como sus capacidades de supervisión, evaluación y valoración de impacto, que garanticen una excelente prestación de servicios. La supervisión minuciosa de los presupuestos y gastos relacionados con la infancia tratarán de garantizar la financiación adecuada y rentable de los principales sistemas de apoyo a los niños, como por ejemplo el sistema de protección infantil y la red de seguridad social. Por último, al reconocer la responsabilidad universal de todos los interesados a la hora de garantizar el bienestar de los niños, se reforzarán la alianzas con el sector privado y las OSC nacionales para obtener recursos, desarrollar las capacidades de las OSC e influir en las políticas del sector empresarial para asegurar que las prácticas corporativas sean respetuosas con los niños y para prestar apoyo a los niños marginados.

32. Se esperan los siguientes resultados clave en los componentes del programa: a) se generan y difunden de forma oportuna datos desglosados de alta calidad sobre los niños, con indicadores clave sobre protección infantil; b) los principales organismos gubernamentales de desarrollo y aplicación de políticas para la infancia llevan a cabo supervisiones, evaluaciones y valoraciones de impacto de manera habitual y rigurosa, que garantizan la excelencia en la prestación y el diseño del programa; c) los principales organismos y programas gubernamentales responsables de prestar servicios a los niños cuentan con los recursos financieros necesarios, que emplean por objetivos y controlando los costos; d) el sector privado apoya el bienestar infantil mediante

contribuciones financieras y políticas de responsabilidad social corporativa que dan prioridad a los niños en el entorno laboral, los mercados y la comunidad; e) las OSC nacionales tienen la capacidad de promover la mejora de las políticas destinadas a los niños y abordar eficazmente las carencias en la prestación de servicios a niños marginados.

33. El programa seguirá consolidando la alianza establecida con la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro, la Fiscalía General, el Departamento de Estadísticas y los principales ministerios involucrados que recaban datos y elaboran políticas para los niños, como el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Asimismo, establecerá nuevas alianzas con entidades del Gobierno central, tales como el Ministerio de Finanzas, la Dependencia de Coordinación y Ejecución, los gobiernos de las regiones prioritarias, la Comisión Empresarial de Malasia, las OSC y el sector privado. Seguirán adelante los esfuerzos conjuntos del equipo de las Naciones Unidas en el país para reforzar el DevInfo y la disponibilidad de datos socioeconómicos desglosados.

34. **Reducción de la pobreza infantil y servicios sociales de calidad para todos.** El programa pretende abordar las cuestiones clave de la pobreza infantil y la protección de los niños, así como otras prioridades específicas, en cuatro esferas clave: a) reducción de la pobreza infantil y refuerzo de la red de seguridad social; b) entorno de protección para todos los niños; c) educación, salud y servicios de desarrollo de la primera infancia para todos; y d) prevención del VIH entre la población de alto riesgo.

35. Una prioridad clave del programa consistirá en asistir al Gobierno en la reducción de la pobreza infantil y el refuerzo de la cobertura y amplitud de los programas de la red de seguridad social especialmente destinados a los niños y familias pobres. Otra de las prioridades clave será la puesta en marcha de un sistema sólido y dotado de recursos para la protección de los niños, que pueda ofrecer permanentemente servicios de prevención, intervención temprana y respuesta. De forma específica, apoyará la reforma del sistema judicial de menores y los esfuerzos para lograr el registro de nacimientos universal. La vulnerabilidad de los niños ante la apatridia se abordará mediante la cooperación regional multilateral, involucrando a legisladores, OSC nacionales y a los organismos especializados de las Naciones Unidas.

36. El programa pretende abordar asimismo otras necesidades importantes, como a) el acceso a la enseñanza y a la atención sanitaria de calidad y medidas de intervención para el desarrollo de la primera infancia en grupos marginados, incluidos niños indígenas, migrantes y refugiados, así como niños con necesidades especiales; y b) la prevención eficaz del VIH mediante una serie de estrategias: la promoción de una mejor comprensión de la epidemia local y sus causas, la vinculación de los servicios de los programas nacionales en vigor a las poblaciones más vulnerables y la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a movilizar a la comunidad para que se implique en poner freno a los causantes de la epidemia.

37. Se esperan los siguientes resultados clave en los componentes del programa: a) reducción de la pobreza infantil y mejora de la cobertura y especificidad de los programas de la red de seguridad social destinados a niños y familias pobres; b) mejora de la capacidad del sistema de bienestar infantil para prevenir, detectar y abordar casos de violencia, malos tratos, explotación y descuido; protección y cuidado de niños infectados de VIH/SIDA; d) conclusión de la reforma del sistema judicial de menores; e) disfrute de todos los niños del derecho a la educación y la atención sanitaria de calidad y

del acceso a las medidas de intervención para el desarrollo de la primera infancia; f) disfrute de todos los niños del derecho al registro de nacimiento y a la identidad; y g) reducción del número de niños y adolescentes, mujeres y otros grupos de alto riesgo infectados de VIH/SIDA.

38. Los principales asociados para la ejecución seguirán siendo la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro, la Fiscalía General, el Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, incluida la División sobre la Infancia del Departamento de Bienestar Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior. Se reforzará la asociación con los gobiernos de las regiones clave, tales como Sabah y Sarawak, así como con los organismos que desempeñan un papel fundamental en la erradicación de la pobreza, tales como la Unidad de Coordinación y Ejecución, el Ministerio de Desarrollo Rural y Regional y el Ministerio de Vivienda y Gobierno Local, y se estrechará la cooperación con el PNUD.

39. **Los costos intersectoriales** incluirán los sueldos y gastos del personal del programa y de apoyo, teniendo en cuenta que la asistencia técnica abarca más de un programa, así como el mantenimiento de oficinas.

Principales asociados

40. Al apoyar la estrategia Visión 2020 y el Décimo Plan de Malasia, el programa del país trata en primer lugar de consolidar su alianza con el Gobierno de Malasia, sobre todo con la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro y con los gobiernos de las regiones prioritarias. Otros asociados clave serán las OSC nacionales, tales como Mercy Malaysia, el Instituto Malayo de Recursos para la Infancia, PS The Children, Child Helpline, Voices of Children, Nur Salam, Children's Chow Kit Center, WINGS Melaka, Malaysian Care y Borneo Child Aid Society; la Comisión de Derechos Humanos de Malasia (SUHAKAM); la Comisión Empresarial de Malasia; la Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible, e instituciones académicas tales como HELP University College y University Science Malaysia. Se mejorará la colaboración a través del equipo de las Naciones Unidas en el país. El programa también reforzará las alianzas con el sector privado, inclusive particulares y el sector empresarial. Los medios de difusión desempeñarán un papel más fundamental que nunca a la hora de apoyar los esfuerzos de promoción y aumentar la concienciación pública.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

41. La Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro será el principal organismo de coordinación para ejecutar y supervisar el programa. Se elaborarán un plan de acción quinquenal para el programa del país y planes anuales de trabajo, que posiblemente se revisarán mediante exámenes anuales, evaluaciones y cuando se produzcan cambios en las prioridades o la situación financiera. El tercer examen anual, previsto para finales de 2013, servirá de examen de mitad de período y aportará información para preparar el próximo ciclo del programa.

Mediante un plan integrado de seguimiento y evaluación se orientará la gestión del programa basada en los resultados y se coordinarán las investigaciones, las encuestas y las evaluaciones principales de forma amplia. La matriz de resumen de resultados subraya los resultados clave esperados así como los indicadores clave de progreso, que

se usarán para supervisar el avance del programa. Se reforzarán las capacidades indispensables del personal en los ámbitos de la protección, la supervisión y la evaluación de los niños, así como en la esfera del análisis de políticas sociales.